

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1422

Número de Repertorio: 3981

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1422 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
3050561525	MENESES TANIA NOEMI	COMPRADOR
1301485189	CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTORIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	1050903000	28254	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 12 junio 2024

Fecha generación: jueves, 13 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 7 0 7 8 4 W U 0 2 I T 8





Factura: 001-002-000023402



20241308007P00811

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308007P00811						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2024, (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301485189	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENESES TANIA NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050561525	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	194961.82						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308007P00811
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2024, (15:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPRAVENTA: QUE OTORGA LA SEÑORA:
SILVIA VICTORIA CHINGA CEDEÑO.- A FAVOR:
TANIA NOEMI MENESES.-

AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 194.961,82

Di, dos copias.-

MC.

20241308007P00811.- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY LUNES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO;** ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON,** con funciones prorrogadas mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, comparece por una parte la señora **SILVIA VICTORIA CHINGA CEDEÑO,** con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, uno, cuatro, ocho, cinco, uno, ocho, nueve, de estado civil soltera, con número de teléfono 0978921133, correo patriciodelgado777@gmail.com, dirección domiciliaria en la avenida 22 y calle 17 y 20 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente contrato de compraventa se le denominará **“LA VENDEDORA”;** y, por otra parte



Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
EL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

la señora **TANIA NOEMI MENESES**, portadora de la cedula de ciudadanía número tres, cero, cinco, cero, cinco, seis, uno, cinco, dos, cinco, de estado civil soltera, con número de teléfono 0963348017, correo electrónico noemi_sheida@hotmail.com, con domicilio en Canadá y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente contrato de compraventa se le denominará como “**LA COMPRADORA**”. Los comparecientes, legalmente capaces para obligarse y contratar; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras

Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha 20 de Mayo del 2024. Mismo que se encuentra libre de gravamen según el certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, esto es, Terreno y vivienda ubicado en el Barrio denominada El Agua Potable de la Ciudad de Manta entre las calles cinco de Junio y Flavio Reyes, ubicado en la manzana "A" lote dieciséis, Con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Con quince metros y calle pública. **Atrás:** Con quince metros y propiedad del Sr. Pedro González Delgado. **Derecho:** Con treinta metros y lote diecisiete y terrenos de propiedad de Wilson González Andrade. **Izquierdo:** El lote número quince de la Lotización. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble y los bienes muebles que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 194.961,82)**, cantidad que los vendedores recibieron en **EFFECTIVO**, quienes declaran que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al **“comprador”** el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la “vendedora” declara que sobre el bien

inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.-**

LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de


DRA. MARCELA GARCÍA GONZÁLEZ ZAMBRANO
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CALLE SERRAN PASTOR - MAMAY - ECUADOR

tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.

OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

NOVENA.- GASTOS.- Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas**; serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía **que será por parte de la vendedora.-**

DECIMA: DECLARACIÓN: AUTORIZACIÓN: La comprador queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí.-

Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,

quedando las comparecientes informadas de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y



Handwritten signature: *Leob*
Official stamp: **NOTARIA PUBLICA SEPTIMA**
SEPTIMA, MANAGUATE, GUATEMALA

sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



SILVIA VICTORIA CHINGA CEDEÑO

C.C. No. 1301485189



Tania Menezes

TANIA NOEMI MENESES

C.C. No. 3050561525



LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordóñez Zambrao
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrao
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

Maria Beatriz Ordóñez Zambrao
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrao
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordóñez Zambrao
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrao
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301485189

Nombres del ciudadano: CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTORIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHINGA VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-027-49899



247-027-49899

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130148518-9



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHINGA CEDENO
SILVIA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V414SV4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHINGA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-23

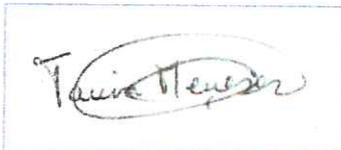
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-23



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 3050561525
Nombres del ciudadano: MENESES TANIA NOEMI
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: CANADÁ
Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1974
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: INICIAL
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Datos del Padre: MENESES JAIME VINICIO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Datos de la Madre: CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTORIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2017
Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-027-50010



247-027-50010

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

28254

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019115
Certifico hasta el día 2024-06-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1050903000

Fecha de Apertura: miércoles, 11 mayo 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio denominada El Agua Potable

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de la extensión de dicho Terreno ubicado en el Barrio denominada El Agua Potable de la Ciudad de Manta entre las calles cinco de Junio y Flavio Reyes, ubicado en la manzana "A" lote dieciséis,

Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con quince metros y calle pública.

Atras: Con quince metros y propiedad del Sr. Pedro González Delgado.

Derecho: Con treinta metros y lote diecisiete y terrenos de propiedad de Wilson González Andrade.

Izquierdo: El lote numero quince de la Lotización.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	456 miércoles, 28 junio 1972	576	576
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	210 jueves, 10 marzo 1977	331	332
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	14 viernes, 16 abril 1993	39	40
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	1188 lunes, 20 mayo 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 28 junio 1972

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 mayo 1972

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA; terreno ubicado en el Barrio denominado "Agua Potable" de este Puerto, el que una tiene una superficie total de ocho mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados y los siguientes linderos: Por el frente, la manzana "F" y calle "Cotopaxi", intermedia; por atrás, la manzana "L" y la calle "Cinco De Junio" intermedia; por un costado, la manzana "H" y calle planificada intermedia; y por el otro costado, la manzana "J" y calle planificada intermedia, signado con la letra "I" en el respectivo plano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE	CASADO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	SOCIEDAD FINANCIERA COMERCIAL DEL PACIFICO C. A FINCOM	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 10 marzo 1977

Número de Inscripción : 210

Folio Inicial: 331

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 312

Folio Final : 332

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 enero 1977

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Una parte de terreno ubicado en el Barrio denominado El Agua Potable de la ciudad de Manta, entre las calles Cinco de Junio y Flavio Reyes ubicado en la Manzana "A" lote dieciséis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO LARGACHA LORENZA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE	NO DEFINIDO	SANTA ANA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 16 abril 1993

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 39

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1435

Folio Final : 40

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 agosto 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA de los bienes inmuebles dejados por la Sra. Lorenza Esperanza Cedeño Largacha.- Un predio compuesto de solar y casa. Con una superficie de Setenta y dos metros cuadrados. - Un predio ubicado en la Manzana A, lote Dieciséis del Barrio Agua Potable de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO LARGACHA LORENZA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: lunes, 20 mayo 2024

Número de Inscripción : 1188

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3380

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 mayo 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: La compareciente señora Silvia Victoria Chinga Cedeño, en su calidad de única universal heredera de la causante Lorenza Esperanza Cedeño Largacha, procede a la partición del bien inmueble consistente en; Una parte de la extensión de dicho terreno ubicado en el Barrio denominado El Agua Potable de la ciudad de Manta, entre las calles cinco de junio y Flavio Reyes, ubicado en la manzana A, lote dieciséis, descrito e individualizado en la cláusula de antecedentes, de conformidad con el informe de Aprobación de Partición Extrajudicial, emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, número

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00754-02042024, quedando establecido los porcentajes que les corresponde a cada uno de los beneficiarios área total 450,00m2, equivalente al 100%: a la señora Silvia Victoria Chinga Cedeño, le corresponde un equivalente del 100.00%, como única hija heredera. La partición extrajudicial debe realizarse en porcentaje antes detallados a la única heredera como antes se indica y en calidad de cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEDEÑO LARGACHA LORENZA ESPERANZA	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- PROPIETARIO	CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTORIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019115 certifico hasta el día 2024-06-06, la Ficha Registral Número: 28254.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 28254

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 1 9 6 4 Z O B 5 X V F

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 062024-119367

Manta, jueves 06 junio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTORIA** con cédula de ciudadanía No. **1301485189**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 06 julio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11204155RK5SLD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062024-119371

N° ELECTRÓNICO : 234536

Fecha: 2024-06-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-09-03-000

Ubicado en: MZ-A LT.16 AVE. 22 BARRIO AGUA POTABLE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 450 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301485189	CHINGA CEDEÑO-SILVIA VICTORIA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 157,500.00

CONSTRUCCIÓN: 37,461.82

AVALÚO TOTAL: 194,961.82

SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 82/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120419ZXXBZSE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-07 06:02:27

N° 062024-119560

Manta, lunes 10 junio 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-09-03-000 perteneciente a CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTORIA con C.C. 1301485189 ubicada en MZ-A LT.16 AVE. 22 BARRIO AGUA POTABLE BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$194,961.82 CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 82/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$194,961.82 CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 82/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

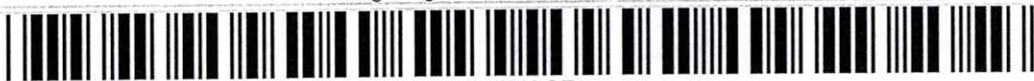


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120608SHZJACF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/250821
DE ALCABALAS



Fecha: 10/06/2024

Por: 1,559.70

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 10/06/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHINGA CEDENO SILVIA VICTORIA

Identificación: 1301485189 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MENESES TANIA NOEMI

Identificación: 3050561525 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-095677



PREDIO: Fecha adquisición: 10/03/1977

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-05-09-03-000	194,961.82	450.00	MZALT.16AVE.22BARRIOAGUAPOTABLE	194,961.82

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,949.62	974.81	0.00	974.81
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	584.89	0.00	0.00	584.89
Total=>		2,534.51	974.81	0.00	1,559.70

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			974.81
Total=>				974.81



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000196912

Contribuyente

CHINGA CEDEÑO SILVIA VICTOR

Identificación

13XXXXXXXX9

Control

000002814

Nro. Título

568076

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-06-06

Expiración

2024-07-06

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2024/07-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-06 13:29:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





*Escanear para validar

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



BanEcuador B.P.
 27/05/2024 03:17:08 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-90117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1575127611
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japachecho
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 7 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



27 MAY 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000002787
 Fecha: 27/05/2024 03:17:25 p.m.

No. Autorización:
 2705202401176818352000120566020000027872024151718

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



27 MAY 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA